













Denuncia Pública

En la madrugada de hoy, la Policía Nacional, de manera irregular y sin exhibir orden de autoridad competente desaloja al Consejo de Gobierno de la Federación de Centros Shuar (FICSH) liderado por Domingo Ankuash

La Alianza de Organizaciones de Derechos en el Ecuador denuncia que esta madrugada al menos un centenar de agentes uniformados de la Policía Nacional, sin exhibir orden de autoridad competente, ingresaron a la sede de la Federación de Centros Shuar (FICSH) en Sucúa, Morona Santiago. Desalojaron al Presidente del Consejo de Gobierno liderado por Domingo Ankuash y a otras diez personas que se encontraban con él. Al vicepresidente Federico Unkush lo despojaron de su teléfono celular. Inmediatamente, bloquearon las entradas a la sede. Al ser requeridos por el abogado de la organización, los policías no exhibieron orden judicial alguna. Sólo indicaron —verbalmente—que procedían por disposición del Ministerio del Interior. Al requerírseles por alguna orden escrita, mandaron a pedírsela a la Jefatura Provincial de Policía en Macas.

Al momento, la sede de la FICSH permanece tomada por la policía. Desde la mañana, se observa la movilización de más agentes fuertemente armados al área. No se ha permitido el ingreso a la dirigencia actual. A quien sí le han permitido la entrada es al depuesto presidente, David Tankamash.

Este incidente es el último en una serie de hechos que afectan a la federación Shuar y su autogobierno. Es de recordar que Tankamash fue destituido de la presidencia de la FICSH por desconocer decisiones asamblearias sobre la protección del territorio y la vida shuar gravemente amenazada por el extractivismo minero. Particularmente, la destitución de Tamkamash se dió por haber llegado a acuerdos con la minera Solaris y por irregularidades en su gestión. Tras la destitución, el 30 de marzo pasado, la Asamblea nombró un nuevo Consejo de Gobierno bajo la presidencia del histórico líder Domingo Ankuash. El 1 de junio, la FICHS, en Magna Asamblea ratificó la decisión de rechazar la minería y la autoridad de Ankuash y demás miembros del nuevo Consejo de Gobierno.

En este tiempo, Tankamash ha intentado varias acciones para retomar la presidencia, sin resultados dentro de la Federación. Pese a esto, ha recibido el apoyo del gobierno nacional

probablemente por interés en mantener la organización favorable a la minería en territorio shuar. La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos se ha negado a registrar al nuevo Consejo de Gobierno en abierto desafío y desconocimiento a la autodeterminación de la federación Shuar. Ahora, de forma opaca y arbitraria, el gobierno nacional manda a las fuerzas estatales a violar la sede de la federación. Ni en el momento del ingreso ni hasta ahora, los dirigentes indebidamente desalojados han sido informados sobre el origen ni las razones bajo las cuales ha procedido la policía.

Exigimos:

- Al gobierno nacional, que deje de violar la Constitución, el Estado Plurinacional y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas.
- Al Ministerio del Interior, a la Gobernación de Morona Santiago y a la Policía Nacional, o a la autoridad que corresponda, que exhiba inmediata y públicamente la orden bajo la cual la Policía Nacional violó la sede de la FICSH y la mantiene ocupada.
- A la Fiscalía General, que inmediatamente inicie la investigación de este ingreso y ocupación violentos e inconstitucionales de la sede de una organización indígena especialmente protegida bajo los artículos 1 y 57 de la Constitución y el derecho internacional de los derechos de pueblos

Requerimos

• A la comunidad internacional y los organismos internacionales de derechos, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Relatoría de la ONU sobre pueblos indígenas, al Comité Tripartito de la Organización Internacional del Trabajo, su inmediata acción, llamado de atención al gobierno del Ecuador y seguimiento a esta grave situación.

¡Verdad, Justicia y Reparación!